

Estimados hermanos:

El día 7 de febrero de 2017 el prior general envió un oficio (Prot. CG. 22/2017) a todos los religiosos de la Orden en el que promulgaba el “Manual de identidad de la orden de Agustinos Recoletos como parte del proceso de revitalización de la Orden y como un instrumento que nos ayuda a ser creadores de comunión”.

En el mismo oficio además de declararlo aprobado “determina que este Manual es de obligado cumplimiento en toda la Orden”.


El consejo provincial invita a todos los religiosos de la provincia a secundar ese mandato del prior general. Por ello antes del fin de este año en curso todas las comunicaciones oficiales de la provincia, de la vicaría, de las delegaciones y de las casas utilicen los logotipos propuestos en el Manual.

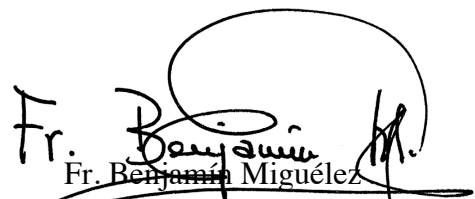
Usemos estos símbolos y logotipos como signo de nuestra comunión con toda la Orden.

El Señor les bendiga con su paz.

Madrid, 5 de mayo de 2017.




Fr. Sergio Sánchez Moreno
Prior provincial


Fr. Benjamín Miguélez
Secretario provincial

A TODOS LOS RELIGIOSOS DE LA PROVINCIA